

ARGENTINA: DISTRIBUCIONISMO Y CORRUPCION (*)

*Miguel Angel CIURO CALDANI (**)*

La experiencia cotidiana muestra que la vida argentina está afectada, con preocupante frecuencia, por fenómenos de corrupción. La corrupción significa deterioro de lo que una cosa es y debe ser; aplicada a la conducta humana, quiere decir optar por un valor inferior, falsificado o lisa y llanamente falso, en detrimento de la realización debida de un valor superior. Abarca, entre otros muchos casos, la figura del cohecho y, en definitiva, es una expresión de crisis y de decadencia (1).

Una de las maneras de encaminarse a salir de esa situación es reconocer sus múltiples causas, entre las cuales creemos que ocupa un lugar destacado el "distribucionismo" que se ha desarrollado desde hace varias décadas en nuestro medio, con abandono de la vocación productiva, del espíritu de sacrificio y de todo sistema de premios y castigos. En vez de producir valores, de esforzarnos renunciando a la satisfacción de valores inferiores en aras de realizar otros más elevados y de tomar a los merecimientos y desmerecimientos como títulos para nuestras adjudicaciones, procuramos cada día más beneficiarnos ilegítimamente en lugar de otros (2).

Aunque la redistribución de los bienes puede resultar en ciertas circunstancias legítima, Argentina ha entrado en un estilo de vida en el cual se la utiliza como criterio demasiado decisivo. Esta redistribución ha correspondido a reiterados "golpes de Estado", en que cambian los supremos repartidores y los beneficiarios más beneficiados sin que varíen los criterios supremos de reparto, sea que los "golpes" se produzcan en las formas de la "revolución palaciega", donde el cambio de repartidores y beneficiarios se produce dentro del mismo grupo gobernante, o del "asalto al poder", en el cual acceden a éste y sus beneficios quienes se encontraban sometidos y desheredados (3). Sin que varíen los criterios últimos de gobierno se ha redistribuido la riqueza en una lucha a veces oculta debajo de un enorme proceso inflacionario. Un complejo axiológico carcomido de ese modo no puede sino alimentar la corrupción.

El sostenimiento de un complejo axiológico depende en gran medida de la disponibilidad de una aristocracia, o sea de una superioridad moral, científica y técnica, cuyos protagonistas lo sientan con especial intensidad y lo mantengan con austeridad y eficacia. Argentina como conjunto carece de tal aristocracia. La división cultural entre los sectores "anglofrancesado" e "hispanico tradicional" (4) ha contribuido a que ninguno de los dos grupos reconozca las superioridades que pueda presentar el otro y, pese al alto nivel que a menudo alcanzó el marco "anglofrancesado", el sector "hispanico tradicional" nutrió en su seno un movimiento de reforma social que no generó una aristocracia propia suficientemente desarrollada. Salvo valiosas excepciones, sobre todo individuales, en lugar de procurar su

(*) Nota para el planteo del tema en el curso "Comprensión jusfilosófica de la realidad nacional" del Ciclo de Orientación Definida de la Facultad de Derecho de la UNR.

(**) Investigador del CONICET.

- (1) Puede v. CIURO CALDANI, Miguel Angel, "Los criterios de valor y la crisis en el mundo jurídico", en "Jurisprudencia Argentina", 1982 - II, págs. 691 y ss. y en "Estudios de Filosofía Jurídica y Filosofía Política", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, t. II, 1984, págs. 63 y ss.; también "Cultura, civilización y decadencia en el mundo jurídico", en "Boletín del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social", Nro. 5, págs. 9 y ss.
- (2) Puede c. CIURO CALDANI, Miguel Angel, "Estudios Jusfilosóficos", Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1986, págs. 133 y ss.
- (3) v. GOLDSCHMIDT, Werner, "Introducción filosófica al Derecho", 6a. ed., 5a. reimp., Bs. As., Depalma, 1987, págs. 109 y ss.
- (4) Puede c. CIURO CALDANI, Miguel Angel, "La escisión de la conciencia jurídica y política argentina", en "Revista de la Universidad de Buenos Aires", publicación en homenaje al profesor Rafael Bielsa, vol. VI, págs. 21 y ss.

triunfo en el marco científico y técnico --o mejor la integración de los dos sectores a ese nivel-- el movimiento de reforma adoptó en ciertos casos una actitud lisa y llanamente opuesta a las instituciones respectivas, casi siempre dominadas por el sector "anglofrancesado". A su vez, la aristocracia del sector "anglofrancesado", con alguna frecuencia sólo aparente, se convirtió a menudo en instrumento del privilegio.

Se ha generado así un vacío de aristocracia de conjunto que facilita el "trepanamiento" de lugares que no corresponden y la venalidad. En un clima en que no se procuran ni reconocen los merecimientos, la redistribución, que podía ser legítima, se ha convertido cada vez más en distribucionismo. Uno de los medios para concretar esa redistribución ha sido el referido despliegue, al fin arrollador, de la inflación. El beneficio de evitar el enfrentamiento físico entre los sectores se ha pagado con la larga lucha larvada en el terreno de la expresión monetaria del valor.

Por otra parte, la redistribución y la corrupción se alimentan de nuestra posición de cierto modo "intermedia" entre un régimen feudal y un sistema relativamente capitalista, sobre todo capitalista en cuanto a la vocación de consumo. Como régimen con ciertas características feudales, tenemos un poder gubernamental muy difundido, pero los titulares de ese poder suelen ser tentados por la vocación de consumo capitalista y a menudo lo venden para obtener riquezas personales. Si el sistema fuera puramente feudal, se expresaría más en términos de exacciones directas; si fuera capitalista, predominaría el cambio de riqueza por riqueza. Como vivimos en un régimen híbrido se produce un proceso de redistribución en que se cambia poder por riqueza. Los criterios básicos de adjudicación de la riqueza son rotos por el juego del poder.

Pese a los frecuentes discursos solidaristas e incluso a la apariencia y la realidad superficial del sector "hispánico tradicional", Argentina es un país con muy poca cohesión básica, con muy limitado sentido del bien común, de modo que a menudo cada uno procura obtener para sí el mayor provecho posible sin reparar en los medios. En el fondo Argentina es un país individualista, en el cual con frecuencia cada uno tiende a mediatizar a los demás. No obstante el amplio desarrollo del Derecho Público como presencia superficial, es esta rama jurídica la que está más "enferma" en la vida argentina, y no el Derecho Privado, como suele suponerse ante las agresiones pretendidamente publicistas. La vocación redistributiva y la corrupción son tan importantes que no sólo afectan al poder, sino a la misma cooperación como un enorme juego de picardías.

En términos axiológicos, cabe señalar al fin que, poniéndose desmesuradamente al servicio de la utilidad personal, el poder e incluso la cooperación permiten la arrogancia de ese valor contra los demás valores, principalmente respecto de la verdad, la justicia, la belleza, etc. y, en lo profundo, contra la verdadera utilidad y su subversión ante el despliegue último de la humanidad (el valor que corresponde al deber ser cabal de nuestro ser) (5).

- (5) Una de las manifestaciones de la corrupción especialmente preocupantes es la limitación que a menudo se advierte en nuestra "vocación de crecimiento", en particular notoria en las generaciones más jóvenes.

Es posible c. CIURO CALDANI, Miguel Angel, "Ubicación de la justicia en el mundo del valor", en "Zeus", t. 26, págs. D-65 y ss. y en "Estudios de Filosofía. . ." cit., t. II, págs. 16 y ss.